

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 3.187/2021

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con

lo establecido en artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública la misma por plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones estimen convenientes.

Priego de Córdoba, a 30 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.